**XI Jornadas de Sociología de la UBA**
**Coordenadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos, saberes.**

**13 al 17 de julio de 2015**

**Carrera de Sociología**
**Facultad de Ciencias Sociales**
**Universidad de Buenos Aires**

Dirección de contacto: jornadas2015@sociales.uba.ar

MESA 73 | OPINION PÚBLICA, POLÍTICA Y MEDIOS:

**MAIL DE CONTACTO:** cfdeangelis@gmail.com

Coordinadores:
**Carlos F. De Angelis** (Facultad de Ciencias Sociales, UBA)
**Shila Vilker** (Facultad de Ciencias Sociales, UBA)

**Título:** Análisis de medios gráficos sobre tratamiento de temas sindicales.

**Cátedras:** Didáctica Especial y Residencia Pedagógica Profesorado de Relaciones del Trabajo- Facultad de Ciencias Sociales-UBA (Titular: Vega) e Historia de Movimiento Obrero (Profesor Adjunto a cargo Giorgetti)

**Autores-Integrantes del Proyecto:** Viviana Vega (directora) Daniel Giorgetti (co director)

Carreras Liliana ;Cevallos-Milena ;Cortés-Margarita; De la Cruz Eugenia de la Cruz; Enrique-Alejandro ; Marzioli-Isabel ;Mura-Suyay ;Quintans María Soledad ;San Martin Julia -;Sarkissian Andrea ;Tabares-Mario; Tenutto-Marta ;Weiber-Susana ;Yañez-Martín;

**Introducción**

El presente trabajo surge de un Proyecto de Investigación UBACYT titulado: *Impacto de la enseñanza de los temas sindicales en los estudiantes de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires.* (programación UBACYT 2013-2016 Cod. Identificación 2002012 0100 167BA)

El propósito central de este trabajo fue identificar los núcleos semánticos principales de la temática sindical en los medios masivos de comunicación y la valoración que de los mismos hacen en relación con sindicalismo, sindicatos y sindicalistas El relevamiento realizado estuvo inscripto en la necesidad de evaluar su alcance en las representaciones sobre el tema que tienen los estudiantes de la licenciatura en Relaciones del Trabajo (UBA), estudiantes que son los que tienen más carga horaria en la formación sobre la temática sindical en comparación con los planes de estudio de las otras licenciaturas de la Facultad de Ciencias Sociales.

1. **El análisis del discurso**

El análisis del discurso focaliza en problemas sociales y especialmente en el rol del discurso en la producción y reproducción del abuso del poder o la dominación

Se trata del papel del discurso en la transmisión persuasiva y en la legitimación de las ideologías, valores, saberes por ejemplo acerca de lo que es “normal” o de lo que es “esencial” a la hora de definir un grupo social. Es a partir de ello que aparecen enunciados bien arraigados y con prestigio que se citan y se reelaboran constantemente, del tipo “la esencia de lo femenino es la maternidad” (Rojo; Pardo y Whittaker, 1988, : 11) . En torno a estas consideraciones es posible afirmar que el mayor éxito de la ideología consiste en naturalizar lo que es una construcción social, cultural e histórica.

El análisis del discurso como corriente de pensamiento da cuenta de cómo determinados discursos conformados en ideología se instalan como escenarios mentales en la población a la que aquella es dirigida Estos escenarios funcionan como base para la interpretación de textos o experiencias posteriores.

Ya Gramsci (1975) planteada que el sentido común es la visión del mundo que se ha recibido acríticamente y que por lo tanto es necesario cambiar. Es importante tener en cuenta la eficacia de estas creencias de sentido común en orden a regular la conducta de los hombres ,

En efecto para luchar por una sociedad justa resulta necesario luchar por la imposición de otros significados resemantizar los anteriores o luchar por cambiar el valor de los signos.

 Nos quieren obligar a considerar neutro el lenguaje y no lo es, siempre es producto de una lucha. Más aun es imprescindible advertir que las clases dominadas toman de modo inconsciente las formas lingüísticos que les sirven a las clases dominantes para imponer su visión del mundo a los demás. Y ese es precisamente el propósito del análisis del discurso como disciplina, develar, de construir .Por lo tanto el análisis del discurso es una disciplina que elige la perspectiva de quienes sufren y analiza críticamente a quienes tienen el poder, los que son responsables y los que tienen los medios y la oportunidad de resolver esos problemas ( Wodak, 2001)

1. **La temática sindical en la formación de los licenciados en Relaciones del Trabajo. El dilema o problema de la fortaleza de los contenidos pedagógicos en la formación académica**

La licenciatura de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires (UBA) está abocada al análisis de las relaciones del trabajo como objeto de estudio entendiendo que es importante que los estudiantes y graduados puedan ser portadores de una mirada holística que asuma la complejidad e integración de sus instancias constitutivas: el rol del sindicalismo, de los empleadores o empresarios y el del estado como mediador en esa tensa y asimétrica en relación para poder garantizar así, una sociedad justa e inclusiva.

Los estudiantes de esta licenciatura cursan como parte de su plan de estudios un conjunto de materias que abarcan los campos de la sociología, de la historia, de la economía y del derecho del trabajo como así también, los de las condiciones y medio ambiente laboral, historia del movimiento obrero y cuatro asignaturas vinculadas a la administración de personal.

Se trata de una formación universitaria de corte netamente interdisciplinario, de cinco años de extensión inscripta en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales.

Sin embargo puede observarse a través de la experiencia en las aulas con la mayoría de estos estudiantes que el discurso que impacta más contundentemente en la formación que están recibiendo es el vinculado a la gestión humana en la empresa. Bien porque la temática de los recursos humanos fue central en la etapa neoliberal en la que primó la posición del empresariado, bien porque tales puestos de trabajo aparecían como los mejores rentados en un momento de franca retracción del empleo, bien porque estos estudiantes y graduados se insertan cómodamente en ese ámbito (Testa, 2008), lo cierto es que la situación del conjunto de los trabajadores se suele encontrar algo desdibujada en la perspectiva de un grupo importante de estos alumnos. En ese marco se torna imprescindible indagar en sus concepciones del movimiento sindical, de los sindicatos y de los sindicalistas.

 Es decir profundizar en las representaciones que estos estudiantes han construido sobre la defensa colectiva de los derechos de los trabajadores, sobre el valor del sindicalismo, de los sindicatos y de los actores sindicales.

1. **La temática sindical en el discurso de los medios gráficos**

**A efectos de poder ponderar adecuadamente el impacto de los contenidos pedagógicos adquiridos en le marco de la formación universitaria en relaciones del trabajo es importante conocer qué discurso sostienen los medios en relación al** movimiento sindical, de los sindicatos y de los sindicalistas.

 Resulta ampliamente significativa la demonización que los medios masivos de comunicación realizan del movimiento sindical generando en la sociedad un rechazo franco, abierto y manifiesto. En tal sentido, “todo” respecto del sindicalismo, se ha tornado negativo y más aun, siniestro. Tal perspectiva deja en la oscuridad su sentido nodal en un sistema capitalista donde lo único que tiene el hombre común es la venta de su fuerza de trabajo a cambio de un salario. En ese marco es sustancial la “defensa colectiva” de la parte más débil de la relación: el trabajador. Por eso la función del sindicato ha constituido un hito en la historia del desarrollo humano, en la historia de construcción de más y mejores condiciones para la dignidad humana.

Sostenemos la hipótesis de que el moldeamiento que ejercen los medios presenta un alto nivel de eficacia en la formación ideológica que no logra contrarrestarse con los contenidos pedagógicos impartidos de manera formal y sistemática. Es claro que los medios masivos de comunicación, en este caso los medios gráficos, periódicos de amplio alcance, representan claramente los intereses de grupos empresarios. Y en ese marco la cuestión sindical como defensa de los intereses de los más desprotegidos y débiles es lógico que aparezca como banalizada o desvalorizada, o en definitiva desprestigiada y carente de valor o como lugar de neta corrupción.

 Pero en este punto cabe establecer cuál es la diferencia entre sindicato y su función y práctica sindical (cuando la misma no es la esperada), a fin de evitar que en lugar de tirar el agua de la bañadera, se tire al niño con ella. Porque la debilidad de los trabajadores, su indefensión, es una situación propicia para el abuso de los que más poder tienen, los empresarios, los capitalistas.

 Al respecto vale poder recordar la historia de lucha, de muertes, de injusticias que signó la construcción del movimiento sindical, para no dejarse confundir. Porque una sociedad inclusiva se hace con concertación de todos los sectores, entre los cuales los trabajadores sindicalizados, fortalecidos, cumplen un rol de suma importancia. (Vega,2015)

1. **Metodología**

Se analizaron 197 artículos de cuatro medios gráficos. El período seleccionado para relevar los artículos fueron los meses de Enero a Diciembre de 2012 por considerarse que era el período en el que la temática sindical había sido tratada de manera más recurrente.

Se realizo un abordaje cuali y cuantitativo de la información relevada.

**El siguiente gráfico detalla el trabajo realizado sobre cada uno de los medios:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Diario** | **N°** | **%** |
| **Clarín** | 105 | 53,30% |
| **Página 12** | 38 | 19,29% |
| **Tiempo Argentino** | 25 | 12,69% |
| **La Nación** | 29 | 14,72% |
| **TOTAL** | 197 | 100,00% |

En base a una lectura bibliográfica previa, se decidió poner el foco en los *diferentes actores sociales presentes,* las *valoraciones* y *acciones ligadas a los mismos*, así como también, *las temáticas desarrolladas* y *las funciones que se le asignaban a los sindicalistas y al sindicalismo*. Se llevó a cabo, en primer lugar, un análisis cuantitativo. Para ello se diseñó una matriz con opciones de respuesta múltiple aunque no excluyente, para cada uno de los aspectos considerados, lo que significó que se podía seleccionar más de una opción. Se extrajeron porcentajes y posteriormente se llevó a cabo un proceso interpretativo

La matriz quedó configurada de la siguiente manera:

1. *Temas de los artículos*

Conflicto Intrasindical

Conflicto Intersindical

Conflicto Estado-Sindicatos

Conflicto Sindicatos-Empresas

Conflicto Estado-Sindicato-Empresas

Sin conflicto (Otro tema

Cuál?

1. *Actores mencionados*

Sindicalistas

 Trabajadores (representados)

 Organizaciones sindicales

 Estado

 Empresas´

 Sociedad civil

*3. Acciones relacionadas con los sindicalistas*

Activas

 Pasivas

 Nombre dos acciones

*4. Acciones relacionadas con los sindicalistas*

Activas

 Pasivas

 Nombre dos acciones

*5. Acciones relacionadas con los trabajadores (representados)*

Activas

 Pasivas

 Nombre dos acciones

*6. Acciones relacionadas con las Organizaciones sindicales*

Activas

 Pasivas

 Nombre dos acciones

*7. Acciones relacionadas con el Estado*

Activas

 Pasivas

 Nombre dos acciones

*8. Acciones relacionadas con las Empresas*

Activas

 Pasivas

 Nombre dos acciones

*9. Acciones relacionadas con la Sociedad civil*

Activas

 Pasivas

 Nombre dos acciones

*10..Adjetivos o caracterización de los sindicalistas*

 Positivos

 Negativos

*11.Según el artículo, ¿Puede dilucidar alguno de los siguientes sentidos asociados al sindicato?*

 Lucha por el salario

 Lucha por condiciones laborales

 Lucha por los trabajadores no registrados

 Lucha asociada a los problemas de desocupación

 Identidad de los trabajadores (Trabajadores como conjunto/clase)

 Actor político (Representación política)

 Lucha por las CYMAT

 Otros ¿Cuáles?

1. **Resultados**

En relación a las temáticas desarrolladas, se observa que la que cuenta con *mayor tratamiento* es la temática del ***conflicto estado-sindicatos (41,62%).***

En el **72,59%** se mencionó a los sindicalistas, mientras que sólo en un 36,55% se mencionaba a sus representados, los trabajadores. Las organizaciones sindicales fueron mencionadas en un 70,05% y el estado en un 72,08%.

Es notable que en el **85**% de los casos, las acciones relacionadas con los **sindicalista**s fueron acciones **activa**s.

En los casos en donde existía una caracterización de los sindicalistas se observa un predominio de las **caracterizaciones negativas**, encontradas en un **58,04%** de los casos, mientras que sólo en el **34,96%** se encontraron caracterizaciones positivas.

El Estado fue asociado en un 57,04% con acciones activas, y en un 40,14% con acciones pasivas.

En los casos en los que se pudo asociar una acción a las empresas, en un **35,48%** de las menciones a las mismas se asocian a acciones activas, y en un **46,77**% a **acciones pasivas**.

Del total de menciones a la sociedad, en un **30,77%** fue asociada a **acciones activas**, mientras que en un **34,62% a acciones pasivas**.

**Conclusiones**

En base al análisis desarrollado en los diarios seleccionados, observamos que el tema sindicato, sindicalista y sindicalismo es abordado desde un enfoque plenamente institucionalista, en palabras de Hyman (1981), quien critica este enfoque por su tendencia a despersonificar y a cosificar las relaciones laborales, concibiendo a este tipo de “instituciones” solo en el sentido formal, como organismos o entes incorpóreos y abstractos. En los periódicos analizados, frecuentemente se señala a “el sindicato” como una abstracción impersonal que se comporta como un agente social, cuando en realidad son los afiliados y dirigentes (personas) quienes actúan. Son las personas y sus relaciones las que obran y dan sentido a estas instituciones, por lo tanto es importante incluir las relaciones personales en el análisis y estudio de las relaciones laborales. Contrariamente a este planteo, es el enfoque institucionalista el que parece prevalecer en los diarios cuando tratan la temática sindical. Las sociedades capitalistas avanzadas especializan sus funciones integrando, progresivamente, un conjunto de instituciones a los mecanismos centrales de la regulación del sistema. En esta dinámica, los sindicatos -que han dejado de lado sus funciones identitarias y de integración social y han pasado a desempeñar funciones utilitarias reivindicativas -son funcionalizados, es decir, pasan a integrar los mecanismos de autorregulación del sistema social transformando el carácter de su representación. La representación de las instituciones se vincula más a los mecanismos de integración sistémica que a los de integración social.

La representación sindical deja de ser una relación identitaria y se transforma en un actor político autonomizado que es integrado a los mecanismos de regulación del sistema.

La funcionalización de los sindicatos fue interpretada, desde la política, como un fenómeno de «burocratización» de las direcciones, como un distanciamiento entre las conducciones sindicales y los asalariados en términos de intereses, deseos y aspiraciones. Esta autonomización y distanciamiento entre las instituciones y sus representados acaba creando, en las sociedades modernas, la sensación de falta de legitimidad de las mismas.

Durante la lectura de los artículos, y en el propio análisis de la matriz, resulta difuso determinar, por ejemplo, “quien” es el que realiza las acciones o de “quien” es determinada ideología… etc. debido justamente a esta “cosificación” de las instituciones. En este sentido puede observarse cómo se equiparan en un mismo nivel, categorías diferentes que tienden a confundir al lector, impidiéndole un análisis de la estructura social y económica que subyace a las estrategias de los actores y a una comprensión efectiva de las acciones que son realizadas por los distintos agentes sociales.

Más aún, Eliseo Verón (2004:76-77), enfatiza el tema de la *propiedad* de los medios gráficos a la hora de atribuir el discurso, es decir, él sostiene que específicamente el producto “de los diarios o periódicos” pertenece a la clase dominante y que por lo tanto, si bien el discurso puede estar dirigido a la clase obrera, *nada* dice el discurso de esta misma clase. De esta manera, podríamos partir del supuesto de que los artículos periodísticos analizados son el discurso (o los discursos) dentro de la clase dominante y no el discurso (o los discursos) dentro de la clase obrera. Al respecto resulta significativo interrogar la construcción o fabricación que hacen los medios de” los trabajadores como clase”. Los comunicadores, los enunciadores del discurso, suelen explicar, por ejemplo, cómo actuarán las centrales sindicales, invocan la representación de “un colectivo ideal de trabajadores ”, del que no forman parte ellos, ni los estudiantes, ni los pequeños productores ni los jubilados ni los monotributistas, ni la clase media . Podría decirse que quien escribe tampoco se involucra como trabajador).

En relación a los resultados obtenidos el conflicto más recurrentemente identificado es el suscitado entre el estado y los sindicatos., lo que lleva a invisibilizar el lugar del capital o el empresariado. Esta perspectiva además queda fortalecida a partir asociar al Estado un 57% de acciones positivas y un 47% de acciones pasivas a las empresas.

Según lo que indican los periódicos las organizaciones sindicales no representan a sus afiliados realmente ni buscan circuitos de comunicación o acercamiento para con ellos, en su lugar buscan una construcción de poder aislada de las bases y en negociación (de enfrentamiento o de colaboración) con el gobierno a partir de beneficios específicos.

En cuanto a los sindicatos, se podría hipotetizar a partir de lo expuesto por los diarios, que se da en la relación Sindicatos-afiliados, una *representación* que podría conceptualizarse como *utilitarista* y *sistémica.* Utilitarista pues en las caracterizaciones o acciones mencionadas aludiendo a ellos se puede observar, en términos de Catalano (1993), que a los sindicatos sólo se los relaciona con la obtención de determinados beneficios o conquistas. Esto invisibiliza las dificultades para construir una identidad superadora de estos vínculos utilitaristas, la construcción de una acción sindical sostenida exitosa y la acción política, sin permitir percibir distintas posiciones y perspectivas dentro del propio movimiento sindical.

La única función que los medios de prensa asignan a los sindicatos es luchar por reivindicaciones monetarias o enfrentar al gobierno de turno. En este sentido podría plantearse que el accionar sindical quedaría encasillado no tanto en términos de una revitalización (Senén González, 2009), como en una puesta en acción de viejas costumbres y prácticas ya ampliamente utilizadas y que los medios de prensa en general actúan en esa dirección, más allá de los matices que poseen entre unos y otros.

No se advierte que, en el reflejo de los medios, se supere lo que plantea Svampa (2007) en cuanto a que la relación Sindicato-afiliado directamente denota una relación empresa-cliente perdiéndose cualquier posibilidad de generar identidades más allá de los servicios que presta el sindicato. En esta misma línea, tampoco aparece una visión más analítica del sindicato como la planteada en *términos sistémicos*, en función de la posición que este ocupa en un sistema mucho más amplio, funcionando como un simple regulador del sistema; que lo ayuda a alcanzar el equilibrio.

En cuanto a los sindicalistas, la representación hecha en los medios gráficos plantea dos orientaciones. En una, algunos medios la refieren como ilegítima y corrupta, en tanto reproduce burocracias que no se relacionan con la representación de los afiliados sino con intereses propios y con vínculos presuntamente corruptos con el poder político. En otros (vgr. Página 12) aparecen dos posiciones divergentes, en cuanto a reconocer la representación y la posición cercana a las bases (eventualmente, al gobierno nacional) en algunos sindicatos y la presión y las negociaciones de poder en función de sus propios intereses, en otros. Resulta un análisis pendiente la asociación del divorcio con las bases que se dio en los años 90: “el sindicalismo ya no juega el mismo rol en la integración social: sus decisiones a nivel institucional tratan de intereses generales, de políticas de concertación y de acuerdos marco que contribuyen con la regulación del sistema pero no construyen identidades ni reconstruyen solidaridades más permanentes.” (Catalano, (1993:34). A pesar de que los sindicatos han recuperado protagonismo y hay experiencias visibles de sindicatos “basistas”, muchos de los periódicos analizados implican que la representación sindical se distancia cada vez más de su función inicial para quedarse sólo con su función política y son los grandes dirigentes sindicales los que adoptan las acciones y decisiones según sus intereses. También se observa que la representación sindical es asociada con el personalismo, identificando a toda una agrupación sindical exclusivamente con su dirigente, como por ejemplo en el caso de Moyano o los “gordos” Queda asi corroborada la hipótesis inicial de este trabajo en términos la confusión entre el sentido original de lo sindical y las prácticas efectivas.

Hubiese sido interesante discriminar matices semánticos en los artículos periodísticos identificados pero no era ése el propósito de este trabajo.

**Bibliografía:**

Catalano, A. M. (1993). *La crisis de la representación en los sindicatos*. Revista Nueva Sociedad Marzo Abril 1993 pp 122 -123

 Gramsci, A. (1975)  *Cuadernos de la cárcel*  México DF Ediciones del Instituto Gramsci Benemérita Universidad Autonóma de Puebla y ediciones Era

Hyman, R. (1981). *Relaciones industriales*. Una introducción marxista Madrid: H. Blume

Raiter , A Zullo, J. (comp.)(2008)  *La Caja de Pandora* Buenos Aires ; La Crujía

Rojo, L. M; Pardo, M. L,. y Whittaker, R ( 1988) “ El análisis crítico del discurso: una mirada indisciplinada” en Rojo, L. M; Pardo, M. L,. y Whittaker, R. (Eds)  *Poder decir o el poder de los discursos*  Madrid: Arrecifes, UAM ediciones y The British Council

Senén González, C (2009)“Los debates acerca de la “revitalización sindical” y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina” en Revista Latinoamericana de estudios de Trabajo, 2ª Epoca Nª 22, 2ª Semestre

Svampa, M. (2007) *Los avatares del sindicalismo argentino*. Le Monde Diplomatique Año VII N° 91 enero

Testa J (2008) *Estudios sobre los estudiantes de la Carrera de Relaciones del Trabajo*  Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Laboratorio de Análisis Ocupacional (publicación interna)

Vega, V (2015)  *Hacia la construcción de una Didáctica de las Relaciones del Trabajo* . Buenos Aires: Lugar Editorial

Verón, E (2004). *Fragmentos de un tejido.* Barcelona: Gedisa.

Wodak, R. y Meyer, M. (eds.) (2001) *Methods f Critical Discourse Analysis.* Londres: Sage